

#### Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

# RESOLUCIÓN NO 788 NEUQUÉNO 5 NOV 2014

#### VISTO:

El Expediente N° OE 4872-M-14 y la Orden de Pago N° AC06234/2014, a nombre de la Sra. SANCHEZ CRISTINA por \$7000,00 y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el **Subsecretario de Derechos Humanos y Sociales- Secretaria de Desarrollo Humano** destinado a solventar gastos por "alquiler de Globa, Folleteria y gastos eventuales que surjan en la actividad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 155/14 de fecha 01 de Octubre de 2014 del Subsecretario de Derechos Humanos y Sociales, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

# EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago N° AC06234/14 a nombre de la Sra. SANCHEZ CRISTINA por la suma de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

**ES COPIA** 

FDO. ARTAZA.



		icial Municipal
Edición N°	200	<u>ಬ</u>
1		1 / 2014



### Municipalidad de Neuquén Secretaría de Economía y Hacienda

## ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0001-00000107	LONAS CASTRO DE HELMAND S.A.	\$5.850,00
N° 0003-00003237	Impresos de calidad "Artegraf" de Julio C. Cruces	\$1.150,00
TOTAL:		\$7,000,00

ES COPIA FDO. ARTAZA.

